



Delante de mi

SELLO QUARTO
DE MARAVEDI
MIL SETECIENTOS
DE LA

Decreto Sobre nuevo Convenio
y ajuste, Sobre el precio en
que ha de venderse el Telo,
de nuevo del Toro, que D.ⁿ Marcos
Perez de los Cobos

En la villa de
día de el mes de
Mil Setecientos y
año; Los J.^{os} Pres.
y Presidencia de
de Tumilla y Oficial

Ellos, que abajo firmanan estando presentes y con-
dos en su sala Capitulada, como lo
tumbare con asistencia del Procurador
nadal del Común de ella Dixerón:
vado de Mil Setecientos Cincuenta
nuevo de Octubre de el Se conradie
Consejo Lirencia a D.ⁿ Marcos Perez
de esta villa para acuar de Consta
feccionar un poro para Copen nueve,
bera de la Nambla de esta villa, y
dicioner, y Circunstancias, que de el
Sobre el precio, á que se avia de vender á este
mum ~~de~~ ambas especies; y otros particulares; y
El asunto, han ocurrido varias dificultades, é incon-
venientes en perjuicio del dho Abarto, Común de
villa, y del referido D.ⁿ Marcos, arii Sobre no au-
tratado, ni especificado á quien pertenecia el dho
Recoleccion, y Concurso; como si no rebare, ó helara
en abundancia, jieraba obligado dho D.ⁿ Marcos
á coger dhas especies, y vender las al precio de